

INFORME DE AUSTERIDAD DEL GASTO

PRIMER TRIMESTRE DE 2020

En cumplimiento del artículo 1 del decreto 0984 de 2012 por medio del cual se modifica el artículo 22 del decreto 1737 de 1998 y de la directiva presidencial 09 de 2018, me permito presentar informe comparativo de los gastos de funcionamiento correspondientes al primer trimestre de 2020.

1. OBJETIVO: Verificar la ejecución de los Gastos de funcionamiento de la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias, en cumplimiento del decreto 1737 de 1998 y de la directiva presidencial 09 de 2018.

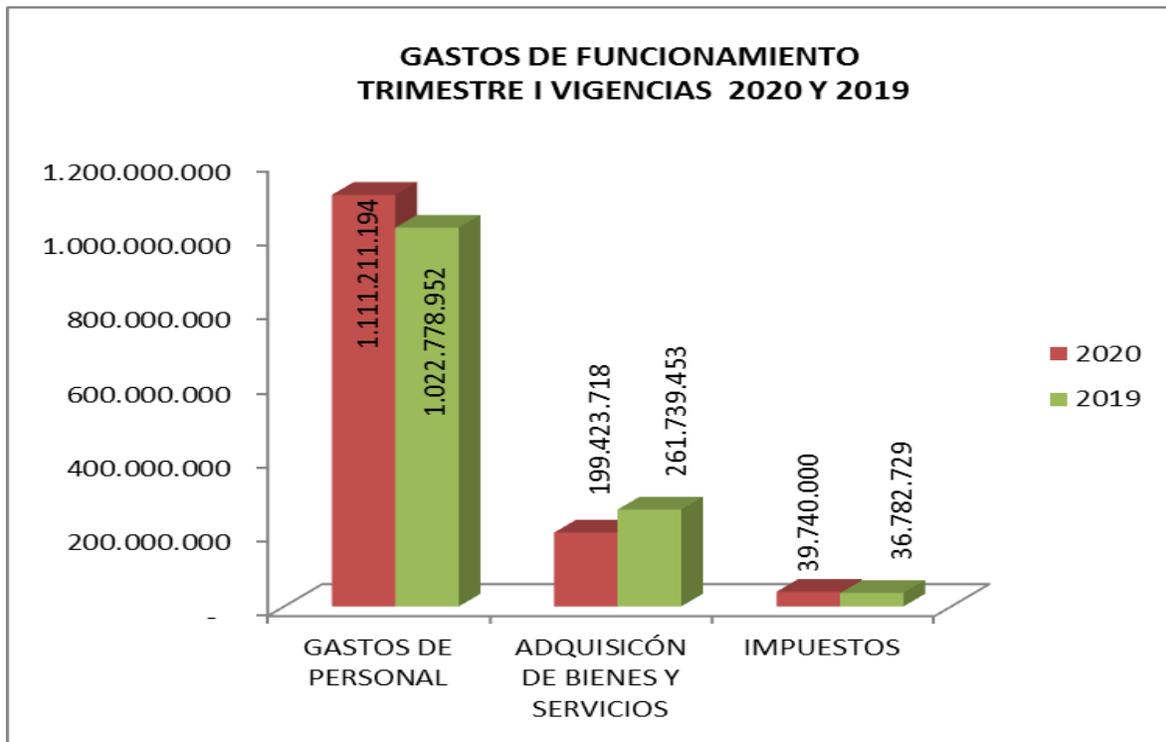
2. ALCANCE: El presente informe tiene como alcance el primer trimestre de 2020 para los gastos de funcionamiento.

3. PROCEDIMIENTO EJECUTADO: Para la elaboración del presente informe la Oficina de Control Interno verificó el cumplimiento de lo establecido en la directiva presidencial 09 de 2018, por medio de la cual se dictan medidas de austeridad y revisó la ejecución de los gastos de funcionamiento desde el punto de vista de los pagos efectivamente realizados en el trimestre, asociada a la información de consumos incurridos y reportados en el sistema SIIF Nación durante los meses de enero, febrero y marzo de 2020, realizando un comparativo de los gastos de funcionamiento contra el mismo periodo de la vigencia 2019.



4. COMUNICACIÓN DE RESULTADOS:

Los gastos de funcionamiento, durante el I trimestre de 2020 se presentaron de la siguiente manera, en comparación con el mismo periodo de 2019:



GASTOS DE PERSONAL

CONCEPTO	2020	2019	VAR. \$	VAR. %
GASTOS DE PERSONAL	1.111.211.194	1.022.778.952	88.432.242	8,65%
FACTORES SALARIALES COMUNES (SALARIO)	1.106.432.234	1.014.211.904	92.220.330	9,09%
HORAS EXTRAS, DOMINICALES, FESTIVOS Y RECARGOS	1.458.246	1.565.471	-107.225	-6,85%
INDEMNIZACION POR VACACIONES	413.971	7.001.577	-6.587.606	-94,09%
INCAPACIDADES Y LICENCIAS DE MATERNIDAD (NO DE PENSIONES)	2.906.743	-	2.906.743	

Durante el primer trimestre de 2020 la entidad presentó pago por concepto de gastos de personal por valor de \$1.111.211.194, mientras que en el mismo periodo del año 2019 fue de \$1.022.778.952, lo cual representa un aumento de \$88.432.242, correspondiente al 8.65%, la diferencia se presenta debido a que el incremento salarial para la vigencia 2019 se realizó a partir de la expedición del decreto 1011 del 6 de junio, por lo cual, el incremento así como el retroactivo, se pagaron en el segundo trimestre de la vigencia 2019, mientras que para la presente vigencia con corte a 31 de marzo el ajuste salarial se realizó de acuerdo al decreto 304 del 18 de febrero de 2020.

ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

Está compuesto por dos grandes rubros, Materiales y suministros, y Adquisición de servicios, lo cuales se detallan a continuación:

MATERIALES Y SUMINISTROS

CONCEPTO	2020	2019	VAR. \$	VAR. %
MATERIALES Y SUMINISTROS	3.555.527	14.234.679	-10.679.152	-75,02%
PRODUCTOS ALIMENTICIOS, BEBIDAS Y TABACO; TEXTILES, PRENDAS DE VESTIR Y PRODUCTOS DE CUERO	60.000	-	60.000	
CAJA MENOR	60.000	-		
OTROS BIENES TRANSPORTABLES (EXCEPTO PRODUCTOS METÁLICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO)	3.181.635	14.057.179	-10.875.544	-77,37%
ELEMENTOS COMBUSTIBLES (CARTUCHOS) PARA REACTORES NUCLEARES O DE REACTORES NUCLEARES	2.381.053	2.710.801	-329.748	-12,16%
PASTA DE PAPEL, PAPEL Y CARTÓN (CONTRATO PAPELERÍA)	-	11.160.368		-100,00%
CAJA MENOR	800.582	186.010		330,40%
PRODUCTOS METÁLICOS Y PAQUETES DE SOFTWARE	313.892	177.500	136.392	76,84%
CAJA MENOR	763.892	539.701	224.191	41,54%

Este rubro presenta una disminución debido a que en la vigencia 2019 se realizó el pago del contrato de papelería en el mes de marzo por un valor de \$11.160.368,

mientras que en el primer trimestre de 2020 no ha sido necesaria la compra de suministro de elementos de papelería. El consumo de combustible disminuyó en un 12.16% correspondiente a \$329.748, mostrando uso adecuado por este concepto. Por su parte el rubro de Productos metálicos y paquetes de software en el primer trimestre de 2020 tuvo un pago de \$763.892 por la compras sufragadas con recursos asignados a la caja menor, que en el mismo periodo de 2019 fue de \$539.701, debido principalmente a que se cerró la caja menor de gastos generales durante el mes de marzo de 2019, por ajuste al nuevo catálogo presupuestal y esto no permitió continuar sufragando los gastos durante el mes completo.

ADQUISICIÓN DE SERVICIOS

El rubro adquisición de servicios presenta una disminución del 20.86%, que corresponde a \$51.636.583, debido a que en el primer trimestre de 2020 no se realizó el pago del programa general de seguros, el cual está programado para el segundo trimestre. A continuación se desglosa cada uno de los rubros:

CONCEPTO	2020	2019	VAR. \$	VAR. %
ADQUISICIÓN DE SERVICIOS	195.868.191	247.504.774	-51.636.583	-20,86%
SERVICIOS DE LA CONSTRUCCIÓN	950.000	600.000	350.000	58,33%
SERVICIOS DE ALOJAMIENTO; SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS Y BEBIDAS; SERVICIOS DE TRANSPORTE; Y SERVICIOS DE DISTRIBUCIÓN DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA	24.682.896	19.214.641	5.468.255	28,46%
SERVICIOS FINANCIEROS Y SERVICIOS CONEXOS, SERVICIOS INMOBILIARIOS Y SERVICIOS DE LEASING	30.353.031	77.574.497	-47.221.466	-60,87%
SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	75.803.133	66.937.205	8.865.928	13,25%
SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	4.181.286	3.834.081	347.205	9,06%

Servicios de la construcción: por este rubro se pagó servicio de electricidad de corto circuito ocurrido en el tercer piso de la unidad. Por otra parte en lo referente a caja menor de gastos generales no se presentaron gastos por este concepto.

Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua: Con este rubro se cancela servicios públicos, tiquetes aéreos, gastos de

transporte terrestre de pasajeros, caja menor y transporte del mensajero de la planta. Se presenta una variación de \$5.468.255 correspondiente al 28.64% al pasar de \$19.214.641 en 2019 a \$24.682.896 en 2020.

CONCEPTO	2020	2019	VAR. \$	VAR. %
SERVICIOS DE ALOJAMIENTO; SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS Y BEBIDAS; SERVICIOS DE TRANSPORTE; Y SERVICIOS DE DISTRIBUCIÓN DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA	24.682.896	19.214.641	5.468.255	28,46%
SERVICIOS DE DISTRIBUCIÓN DE ELECTRICIDAD, Y SERVICIOS DE DISTRIBUCIÓN DE GAS (ENERGÍA)	7.410.571	8.040.943	-630.372	-7,84%
SERVICIOS DE TRANSPORTE DE PASAJEROS (TIQUETES)	10.916.865	7.722.058	3.194.807	41,37%
SERVICIOS DE TRANSPORTE DE PASAJEROS (TRANSP. TERRESTRE FUNCIONARIOS)	4.713.710	2.476.240	2.237.470	90,36%
CAJA MENOR	1.641.750	975.400	666.350	68,32%

Servicios de distribución de electricidad, y servicios de distribución de gas (energía). Por este concepto se observa una disminución de \$630.372, correspondiente al 7,84%.

Servicios de transporte de pasajeros (tiquetesaereos). Durante el primer trimestre de 2020 se presentó un aumento de \$3.194.807, correspondiente al 41,37%, al pasar de \$7.722.058 en 2019 a \$10.916.865 en 2020, lo anterior utilizado en las diferentes actividades misionales de la unidad.

Servicios de transporte de pasajeros (transp. Terrestre funcionarios). Durante el periodo analizado se observa una variación del 90,36% correspondiente al 2.237.470 al pasar de \$2.476.240 en 2019 a \$4.713.710 en el 2020, este incremento se debe a que se iniciaron actividades de visitas misionales en el primer trimestre de 2020, mientras en el periodo anterior se iniciaron a partir del segundo trimestre.

Caja menor. Se presentó una variación del 68.32% al pasar de 975.400 en 2019 a 1.641.750 en 2020. Por este concepto se sufragaron gastos de transporte mensajería del funcionario de planta de la unidad por valor de 840.000 correspondiente a 12 semanas de transporte y el saldo pagos por concepto de transporte de las áreas administrativas de la unidad.

SERVICIOS FINANCIEROS Y SERVICIOS CONEXOS, SERVICIOS INMOBILIARIOS Y SERVICIOS DE LEASING: En este rubro se observa una disminución de \$47.221.466 correspondiente al 60.87% al pasar de \$77.574.497 en 2019 a \$ 30.353.031 en 2020. Lo anterior, debido a que en el primer trimestre de 2019 se realizó el pago del programa general de seguros Servicios De Seguros Contra Incendio, Terremoto o Sustracción y Servicios De Seguros Generales De Responsabilidad Civil por valor de \$50.450.057, mientras que en la presente vigencia se cancelara este programa durante el segundo trimestre de 2020.

CONCEPTO	2020	2019	VAR. \$	VAR. %
SERVICIOS FINANCIEROS Y SERVICIOS CONEXOS, SERVICIOS INMOBILIARIOS Y SERVICIOS DE LEASING	30.353.031	77.574.497	-47.221.466	-60,87%
SERVICIOS DE SEGUROS CONTRA INCENDIO, TERREMOTO O SUSTRACCIÓN	-	20.058.559	-20.058.559	-100,00%
SERVICIOS DE SEGUROS GENERALES DE RESPONSABILIDAD CIVIL	-	30.391.498	-30.391.498	-100,00%
SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN DE BIENES INMUEBLES A COMISIÓN O POR CONTRATO	30.294.431	27.035.340	3.259.091	12,05%
SERVICIOS DE SEGUROS SOCIALES DE SALUD Y RIESGOS LABORALES (ARL CONDUCTOR)	58.600	89.100	-30.500	-34,23%

Servicios de administración de bienes inmuebles a comisión o por contrato. Se presentó un aumento de 3.259.091, correspondientes al 12.05%, al pasar de \$27.035.340 en 2019 a \$30.294.431 en 2020. Lo anterior, debido al aumento normal de la administración aprobado en asamblea general ordinaria más el retroactivo de los meses de enero y febrero de 2020.

Servicios de seguros sociales de salud y riesgos laborales (arl conductor). Por este concepto se realizó el pago de ARL del conductor asignado a la subdirección por valor de \$58.600 y el incremento obedece al aumento del salario mínimo mensual vigente para el presente año.

SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN. Se evidencia una variación de \$8.865.928 correspondiente a 13.25% al pasar de \$66.937.205 en 2019 a \$75.803.133 en 2020. Lo anterior se debe al incremento en el valor correspondiente de aseo y cafetería para la presente vigencia y al mayor valor cancelado por concepto de honorarios.

CONCEPTO	2020	2019	VAR. \$	VAR. %
SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	75.803.133	66.937.205	8.865.928	13,25%
SERVICIOS DE TELEFONÍA Y OTRAS TELECOMUNICACIONES (TELEFONÍA FIJA)	5.797.820	5.708.330	89.490	1,57%
SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES A TRAVÉS DE INTERNET (CELULARES)	459.945	659.735	-199.790	-30,28%
SERVICIOS DE LIMPIEZA (ASEO Y CAFETERÍA)	21.878.168	18.019.140	3.859.028	21,42%
HONORARIOS	47.300.000	42.550.000	4.750.000	11,16%
CAJA MENOR	367.200	-	367.200	

Servicios de telefonía y otras telecomunicaciones (telefonía fija). Por este concepto se presentó un incremento de \$89.490 correspondiente al 1.57% al pasar de \$5.708.330 en 2019 a \$5.797.820 en 2020.

Servicios de telecomunicaciones a través de internet (celulares). Mostró una disminución de \$199.790 correspondiente al 30.28 al pasar de \$659.735 en 2019 a \$459.945 en 2020. Lo anterior, debido a la cancelación de las líneas de telefonía móvil celular en el mes de marzo.

Servicios de limpieza (aseo y cafetería). Presentó un aumento de \$3.859.028 correspondiente al 21.42% al pasar de \$18.019.140 en 2019 a \$21.878.168 en 2020.

Honorarios. Presento una variación de \$4.750.000 correspondiente al 11.16% al pasar de \$42.550.000 en 2019 a \$47.300.000 en 2020

Caja menor. Durante el primer trimestre de 2020 se realizó la adecuación de cableado eléctrico debido a un corto circuito presentado en el tercer piso. Por este rubro se canceló el servicio técnico especialidad en electricidad para adelantar la reparación eléctrica.

SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES. Por este rubro se sufragan gastos por concepto de acueducto y alcantarillado y los incentivos educativos.

CONCEPTO	2020	2019	VAR. \$	VAR. %
SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	4.181.286	3.834.081	347.205	9,06%
SERVICIOS DE ALCANTARILLADO, SERVICIOS DE LIMPIEZA, TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES Y TANQUES SÉPTICOS (ACUEDUCTO)	2.888.073	2.173.281	714.792	32,89%
OTROS TIPOS DE EDUCACIÓN Y SERVICIOS DE APOYO EDUCATIVO (INCENTIVOS EDUCATIVOS)	1.293.213	1.660.800	-367.587	-22,13%

Servicios de alcantarillado, servicios de limpieza, tratamiento de aguas residuales y tanques sépticos (acueducto). Se presentó una variación de \$714.792 correspondiente a 32.89%, al pasar de 2.173.281 en 2019 a 2.880.073 en 2020.

Otros tipos de educación y servicios de apoyo educativo (incentivos educativos). Por este concepto se presentó una disminución de 367.587 correspondiente al 22.13%, debido a que en el primer trimestre de 2019 se realizó un aporte del 90% del valor total de la matrícula educativa de la funcionaria Daihat Minyeli Briceño, mientras que en el primer trimestre de 2020 el incentivo educativo fue del 70% del valor total de la matrícula.

GASTOS POR TRIBUTOS, MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA

CONCEPTO	2020	2019	VAR. \$	VAR. %
Gastos por tributos, multas, sanciones e intereses de mora	\$39.740.000	\$36.782.729	\$2.957.271	7,4%

En el primer semestre de 2020 se pagó por este rubro un total de \$39.740.000 referentes a impuesto predial (\$39.622.000) y de vehículos automotores (\$118.000), el cual fue 7,4% superior al mismo periodo de 2019 en el cual el pago de dichos impuestos fue por \$36.782.729.

TOTAL GASTOS DE FUNCIONAMIENTO PRIMER TRIMESTRE 2020 Vs PRIMER TRIMESTRE 2019

CONCEPTO	2020	2019
TOTAL GASTOS DE FUNCIONAMIENTO PRIMER TRIMESTRE	\$1.310.634.912	\$1.284.518.405

En total los gastos de funcionamiento para el primer trimestre de la vigencia 2020 fueron por \$1.310.634.912, mientras que para el mismo periodo de 2019 fueron por \$1.284.518.405, lo cual representa un aumento de \$26.116.507, que corresponde al 2%.

SEGUIMIENTO DIRECTRICES DE AUSTERIDAD DEL GASTO

Adicionalmente la Oficina de Control Interno verificó el cumplimiento de las directrices establecidas en la Directiva Presidencial 09 de 2018 de lo cual se evidenció:

- **Modificación de plantas de personal, estructuras administrativas y gastos de personal:** La UAEOS durante el primer trimestre de 2020 no fue objeto de modificación de planta de personal.
- **Eventos – Capacitaciones:** Se evidencia que La Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias con la coordinación del grupo de Gestión Humana, para el primer trimestre de 2020 gestionó capacitaciones sin tener costo alguno para la Unidad. Adicionalmente no se realizó ningún tipo de evento que requiriera de recursos financieros por parte de la Unidad.
- **Limitar los costos de alimentación:** Durante el primer trimestre de la vigencia 2020 la Unidad no brindó servicio de alimentación.
- **Esquemas de seguridad y vehículos oficiales:** Se evidenció que producto de la recomendación emitida se implementó el control establecido a los vehículos de la Unidad, consistente en un formato para identificar que los vehículos de la Unidad

no están siendo utilizados los fines de semana y así reducir los riesgos que representen su movilización, en el cual se diligencia el kilometraje del vehículo el viernes en la tarde y se verifica el lunes en la mañana.

- Ahorro en publicidad estatal: La Unidad no ejecutó gastos de publicidad en el primer trimestre de 2020. Debido a esto la Unidad no realiza informe semestral de gasto de publicidad al DAPRE
- Papelería: Se evidencia que la entidad controla la impresión, adicionalmente tiene las impresoras configuradas a doble cara y en modo borrador.
- Suscripción a periódicos y revistas, publicaciones y bases de datos: Se evidenció que la entidad la entidad no sufragó gastos de suscripciones y publicaciones a periódicos y revistas.
- Austeridad en eventos y regalos corporativos: La Unidad en el primer trimestre de 2020 no realizó fiestas, agasajos o similares. Adicionalmente no se financiaron regalos corporativos, ni artículos promocionales.
- Acuerdos marco de precio: Durante el primer trimestre de 2020 se adelantó contratación mediante acuerdo marco de precios las siguientes adquisiciones:
 - ✓ Contrato 048: Orden de compra 46635 servicio de aseso y cafetería con Unión temporal Aseso Colombia, por valor total \$191.688.701, de los cuales \$90.802.214 son de la vigencia 2020 y los \$100.886.489 son vigencia futura 2021
 - ✓ Contrato 047: Orden de compra 46668 servicio de papelería con Dispapeles S.A., por \$16.697.827
 - ✓ Contrato 046: Servicio de correo postal con Rular express por \$4.500.000

SEGUIMIENTO A REPORTE DE CUMPLIMIENTO MEDIDAS DE ASUETRIDAD EN WWW.AUSTERIDAD.GOV.CO

La Oficina de Control Interno verificó el reporte del cumplimiento de las medidas de austeridad a través del aplicativo Austeridad de la Página web de la Presidencia de la República, sin embargo, no se evidenció reporte del primer trimestre en el aplicativo, al verificar con el dr. Ronal Torres, odenador del gasto delegado, manifestó que el reporte no se pudo hacer por temas técnicos de la plataforma www.austeridad.gov.co , adicionalmente debido a la contingencia por la



El empleo
es de todos

UAEOS

VERSIÓN 08

CÓDIGO UAEOS-FO-GDO-17

FECHA EDICIÓN 09/10/2019

pandemia el reporte ser van a hacer semestralmente por lo cual el sistema será habilitado a finales del mes de junio, se está a la espera del acto administrativo que establezca dichos cambios. La Oficina de Control Interno solicita al Ordenador del gasto delegado que una vez se tenga el acto administrativo se remita a Control Interno para el correspondiente seguimiento.

Agradezco la atención a la presente y quedamos atentos a cualquier información adicional.

Cordial Saludo,

Nelson Enrique Piñeros Moreno

Jefe de Control Interno

UAEOS